LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

AUTO DE RECONOCIMIENTO DE DIGNATARIOS

No. 0858

Fecha: 30/03/2022

DEPARTAMENTO DEL CESAR

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL PARAGRAFO 1 DEL ART. 3 DE LEY 52 DE 1990, EL CAPITULO XII DE LA LEY 2166 DEL 2021, EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ART. 36 DE LA LEY 2166 DEL 2021, Y EL ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN 0108 DEL 2022

CONSIDERANDO

Que la Junta de Accion Comunal de la **BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR**
Cesar, con Personeria Jurídica Número **5680 DEL 5 DE DICIEMBRE 1989**
Realizó asamblea general el dia 28 de noviembre del 2021, con el fin de elegir cuadro de dignatarios por el período comprendido entre el 05 de Abril de 2022 al 04 de Abril de 2026.

Que revisada la documentación, se encontró que la elección y la solicitud de expedición de auto de reconocimiento de dignatarios se hicieron oportunamente y con el lleno de los requisitos legales.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir y reconocer como dignatarios de la Junta de Acción Comunal
BARIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR

Para el periodo comprendido entre el 05 de Abril de 2022 al 04 de Abril de 2026.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Directivos		
PRESIDENTE	**ERVING DARIO DURANGO COTES**	**1.062.397.402**
VICEPRESIDENTE	JUAN MANUEL RODRIGUEZ PALACIN	19.706.776
TESORERO	JOSE MARIA CERVANTES MARIN	1.063.955.192
SECRETARIO (A)	LINA MARCELA ORTIZ PAYARES	1.063.962.747
FISCAL	ONEIBER LOPEZ BASILIO	1.063.961.345
Comisiones de Trabajo		
COORD. DE LA TERCERA EDAD	CARLOS ALBERTO ALMANZA ALUMNI	19.709.388
COORD. DE PLANEACION Y OBRA	GRABRIEL ALFONSO JIMENEZ GUETTE	12.686.555
COORD. DE SALUD	SAMIRA LEONOR PAYARES FONTALVO	36.622.911
COORD. EMPRESARIAL	ASLEY LUIS BARRIOS MEDINA	12.685.393
COORD. SERVICOS PUBLICOS	LUIS CARLOS MORALES	9.519.332
COORD. DE LA MUJER	EMILSE MOVILLA MONTERO	49.595.912
COORD. INFANCIA Y ADOLECENCIA	NUBYS ESTHER FRAGOZO CARMONA	36.622.575
COORD. AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO	JESSICA CAROLINA VERGARA RANGEL	39.463.737
COORD. RECREACIÓN Y DEPORTE	ELOY MOVILLA MONTERO	19.705.804
COORD. DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION	MARCIAL BELEÑO CAMACHO	84.038.819
Comisiones de Conviviencia y Conciliación		
CONCILIADOR 1	ROBINSON JUNIOR GARCIA LARA	19.709.343
CONCILIADOR 2	ERNESTO DE JESUS LONDOÑO QUINTERO	19.707.508
CONCILIADOR 3	WILLIAM ARNETH MONTERROZA LEIVA	1.123.405.904
Delegados a Asocomunal		
DELEGADO 1	WENDY JOHANA SILVA JIMENEZ	49.596.976
DELEGADO 2	MERCEDES SALGADO	49.799.769
DELEGADO 3	JOSE GREGORIO TONCEL CALDERON	12.685.592

ARTICULO SEGUNDO: El presente auto rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en Valledupar a los 05 dias del mes de Abril de 2022

EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LOPEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Preparó: BENJAMIN RAMOS CARRILLO
Revisó: DIANA SERRANO